

IRLANDA



SEMANA CULTURAL EN FAMILIA

(Jóvenes de PRIMARIA, ESO y BACHILLERATO)



EGA Travel

LEARN • SPEAK • ENJOY

EGA Group
LEARN • SPEAK • TRAVEL



Irlanda

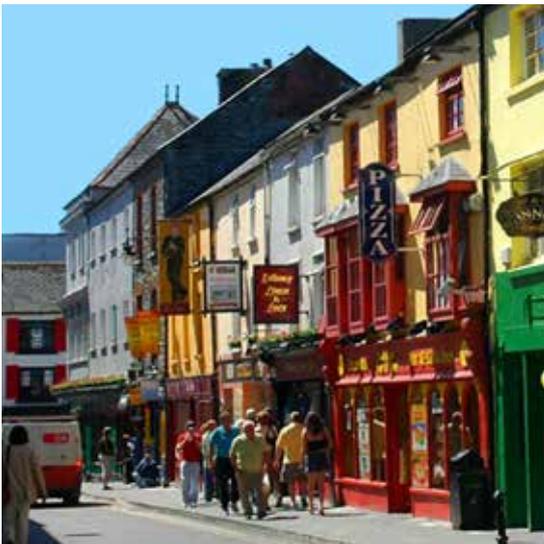
EGA es una organización especializada en la elaboración y realización de programas y viajes educativo-culturales. Nuestros cursos han sido aprobados por diferentes centros privados, colegios y academias tanto del territorio nacional como internacional.

Durante más de 30 años nuestra organización ha llevado a cabo de manera satisfactoria el programa de Irlanda. Este curso va dirigido a alumnos que desean aprender, mejorar y perfeccionar la lengua inglesa, por lo que cada uno realizará diferentes actividades dependiendo de su edad, necesidades y sobre todo objetivos. Nuestra confianza en este programa es plena y nos llena de satisfacción el reconocimiento de nuestros estudiantes, siendo muy alto el índice de alumnos que repiten la experiencia en años sucesivos. ●



Nuestros pueblos Condado de Kerry

La organización distribuye a los alumnos en los diferentes pueblos en función de su edad.



Killarney y alrededores.

Suroeste de Irlanda. Tiene una población de 18.000 habitantes y es una de las zonas más bellas del país. Posee un turismo muy activo durante todo el año, especialmente los meses de verano. Killarney está rodeada de 25.000 hectáreas de parque nacional. Es una ciudad muy segura y ofrece todas las comodidades y opciones para el aprendizaje, entretenimiento, actividades lúdicas y culturales para nuestros alumnos.



Killorglin y alrededores.

Está situada a 19 km. de Killarney. Posee una población de 3.000 habitantes, siendo nuestro grupo el primero y el único en realizar un programa de estas características en este pueblo. Es un municipio ideal para el aprendizaje de nuestros alumnos y la convivencia con sus familias irlandesas.

Un destino único.
Por sus increíbles paisajes,
por su atractivo turístico
y por su historia.



Co. Kerry.

El condado de Kerry está situado en el suroeste de Irlanda. En esta zona ubicamos a nuestros alumnos, en casas irlandesas situadas a lo largo de toda su extensión.



Alojamiento

En familia anfitriona irlandesa.

Las familias son la clave del éxito del programa. Todas son cuidadosamente seleccionadas por el Director y su equipo más cercano. Contamos con familias excepcionales y cariñosas que cumplen diligentemente las normas del programa, asegurando así el aprendizaje del idioma.

En régimen de pensión completa.



Galería de fotos de algunas de nuestras familias.



* Muchas de nuestras familias viven alejadas de los núcleos urbanos.





El Director

Tras más de 30 años realizando programas de inmersión lingüística en el extranjero para el aprendizaje de la lengua inglesa, hemos analizado las claves del éxito obtenido, y hemos concluido que entre las dos más importantes están las siguientes:

- Rigor a la hora de seleccionar las familias que colaboran con nosotros. Éstas deben cumplir unos requisitos concretos y ser aprobadas por mi equipo más cercano y por mí mismo.
- El estricto cumplimiento, por parte del alumno y de sus familias de las normas, horarios y obligaciones propuestas por la organización proporcionan un marco de seguridad y bienestar para todos, favoreciendo el aprendizaje del idioma.

Y como complemento a todo esto, nuestro programa se desarrolla en un entorno atractivo y seguro, lejos de las ciudades masificadas de estudiantes españoles.

EGA es una empresa, de las pocas españolas del sector, que no subcontrata a ninguna otra entidad para el desarrollo de este programa. Ella misma lo diseña, coordina, implementa y supervisa. ●●●●



Programa general de actividades

Día 1	Arrival – Family Meeting – Cena Hostfamily
Día 2	Desayuno – Bicis Parque Nacional / Orientación Killarney - Cena Hostfamily
Día 3	Desayuno - International Day with Irish School – Cena Hostfamily
Día 4	Desayuno - Rock Climbing & Dingle Town / Aquarium - Cena Hostfamily
Día 5	Desayuno – Water Sports – Cena Hostfamily
Día 6	Desayuno – Dublin Tour - Departure Date

Presupuesto Desde 750 € / Alumno (en función al nº de plazas y fechas). Consultar precio y forma de pago.

El presupuesto incluye

- Estancia en familia en régimen de pensión completa.
- Desplazamientos en Irlanda (transfers incluidos).
- Excursiones (no incluye actividades fuera del programa).
- Coordinador de actividades.
- Incluye Seguro de Responsabilidad Civil.
- Vuelos ida y vuelta (sin facturación de maleta).

Características de la propuesta

- 2/3 alumnos por familia en régimen de pensión completa.
- Si hubiera más de 42 alumnos inscritos, se valoraría dividir el grupo en dos subgrupos para mayor facilidad y gestión del mismo.
- Horarios y actividades pueden modificarse en función a las necesidades del cliente.
- El precio incluye 1 monitor cada 16 alumnos con vuelo y estancia incluidas. El precio incluye coordinador de EGA durante la estancia.
- Programa válido para los meses de Mayo y Junio (preferiblemente).

Información adicional

Es obligatorio que cada alumno lleve el **PASAPORTE**, **DNI**, **LA TARJETA SANITARIA EUROPEA** y **AUTORIZACIÓN DE LA POLICÍA**. Será imprescindible llevar el **PASAPORTE COVID** (vacunación completa exigida). Si la situación sanitaria cambia y es obligatorio realizarse un test previo al viaje, el coste será por cuenta del cliente.

¿Qué tipo de monitores o personal supervisa a los niños?

Todo nuestro personal está altamente cualificado y ha trabajado con nosotros durante años, sabe exactamente la postura que debe adoptar para el bienestar del estudiante, contando con el respaldo de la dirección en disciplina, comportamiento y participación.

¿Cómo van los alumnos al aeropuerto?

EGA le asesorará, si así lo necesita, a gestionar el traslado desde los diferentes puntos de España hasta el Aeropuerto.

** Confirmación de este punto más adelante.

El traslado hasta el Aeropuerto (ida y vuelta) **NO** está incluido en el precio.

En el aeropuerto nos permiten facturar por pasajero 1 maleta de hasta 20 kilos y como equipaje de mano una pieza que no exceda de 9 kilos, y cuyas dimensiones máximas serán las establecidas por la compañía aérea.

¿Existe algún seguro incluido en el programa?

Sí, tenemos un Seguro de Responsabilidad Civil, pero es obligatorio para todos los participantes llevar la Tarjeta Sanitaria Europea.

¿Cuánto dinero en metálico creen que deben necesitar?

Recomendamos a los padres que den a sus hijos lo que ellos creen que gastarían normalmente en su vida diaria o un poco más, si hay una necesidad extra de dinero, siempre estaremos allí para ayudar. El euro es la moneda irlandesa.

¿Qué ropa se tiene que llevar?

- Ropa y calzado deportivo (ej.: chándal, camiseta manga corta, bermudas, gorra).
- Ropa de calle (ej.: vaqueros, pantalones y ropa de arriba).
- Calzado cómodo.
- Bolsa de aseo.
- Zapatillas de estar por casa (pijama, aconsejable largo y de tela fina).
- Chubasquero (sudaderas o jerseys de manga larga)
- Cazadora, bañador/bikini, etc (piense en la época del año en la que viajará).
- ENCHUFE: ADAPTADOR EUROPEO - REINO UNIDO.

Uso de móviles

Aconsejamos que se lleven móvil, pero siempre para que hagan un buen uso del mismo.

Comunicaciones

Para comodidad e inmediatez de la comunicación entre organización y participantes, se creará un grupo de Whatsapp donde se compartirá diariamente información relevante del programa (ej.: teléfonos de contacto, ubicaciones, mapas, recorridos, etc.).



NOMBRE DEL ALUMNO

EL PRECIO DEL CURSO INCLUYE.

- Transportes en Irlanda (traslados desde/hasta el aeropuerto, excursiones, actividades, rutas escolares, etc.).
- Billete de avión (ida y vuelta) y tasas de aeropuerto.
- Alojamiento en familia en régimen de pensión completa.
- Programación académica (si la hubiera), deportiva y cultural.
- Asistencia permanente desde la salida hasta el regreso por parte de nuestros monitores y organización.
- Seguro de accidente y asistencia en viaje, y seguro de responsabilidad civil.
- Material de estudio (si fuera necesario).

EL PRECIO NO INCLUYE.

- Actividades fuera del programa.
- Traslados desde la residencia del alumno en España hasta el aeropuerto (ida y regreso).

ORGANIZACIÓN

El contenido de este programa ha sido realizado por EGA LEARN SPEAK TRAVEL S.L., con domicilio social en calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 18 - 1ª Planta - Oficina 1, 28923 Alcorcón (Madrid), como promotor de EGA INTERNATIONAL LSL.

REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de los Programas de Inmersión Lingüística, cuyo objeto sean los cursos contenidos en el programa informativo y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

CANCELACIÓN.

En el caso de que un consumidor decidiera cancelar con antelación a la celebración del programa contratado, debe notificarlo por escrito a EGA LST SL, tomándose como fecha de cancelación el día de la recepción de la misma. El consumidor tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas hasta la fecha, no obstante, deberá abonar la siguiente cantidad en concepto de penalización por gastos de gestión:

1. 10% del importe total del programa si se cancela con 30 días o más de antelación.
2. 20% del importe total del programa si se cancela entre 15 y 29 días de antelación.
3. 25% del importe total del programa si se cancela entre 8 y 14 días de antelación.
4. 35% del importe total del programa si se cancela entre los 7 días anteriores al viaje.

Sin perjuicio del momento en que se produzca la cancelación, el consumidor deberá asumir, siempre y en todo caso, el importe del seguro y del billete de avión cuando éstos hayan sido emitidos y no sea posible el reembolso de los mismos, con independencia de que el consumidor ejercite cuantas acciones le incumbiese frente a la compañía aérea emisora.

Si el consumidor cancela o abandona el programa una vez en el país de destino por causas imputables al mismo (por voluntad propia o de sus padres o tutores), los gastos de cancelación suponen el 100% del importe total del curso, debiendo abonar, además, los gastos de cambio del billete de avión si ya estuviera emitido.

ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL PROGRAMA.

EGA LST SL se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B88361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1ª - Of. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



NOMBRE DEL ALUMNO

- a) En el supuesto de que, antes del inicio del programa, EGA LST SL se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Éste podrá optar por resolver el contrato, o bien aceptar una modificación en el mismo. En este último supuesto, EGA LST SL precisará las modificaciones introducidas y su repercusión en el precio del programa.
- b) El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión a EGA LST SL en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la aceptación del programa con las nuevas condiciones.
- c) En el supuesto de que EGA LST SL se viese obligada a cancelar alguno de sus programas por causas no imputables al consumidor, o bien en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los dos apartados anteriores EGA LST SL ofrecerá al consumidor un programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el programa.
- d) No existirá obligación por parte de EGA LST SL de indemnizar al consumidor cuando la cancelación del programa se deba a motivos de fuerza mayor.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y POSIBLE EXPULSIONES.

El Participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase (si hubiera), normas de conducta y convivencia con familias, profesores, monitores y compañeros. Asimismo, se compromete a respetar las leyes del país de destino en el que se desarrolle el programa, así como las normas de disciplina de las diversas organizaciones que colaboran con EGA LST SL en la realización del programa. En el supuesto de falta grave de disciplina, mal comportamiento continuado, incumplimiento de las leyes locales, de las normas de la organización o del colegio, no asistir a clase sin causa justificada (si lo hubiera), no respetar los horarios o llegar tarde a casa; robo, peleas, ingestión de drogas en cualquiera de sus variantes, alcohol y/o tabaco, estado de embriaguez, relaciones sexuales, el estudiante será expulsado inmediatamente. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad debida al dolo o negligencia del Participante

RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

Las responsabilidades de EGA LST SL son las indicadas en el propio programa. En concreto es responsable del bienestar de la familia y del alumno; la puntualidad en horarios académicos (si hubiera), facilitar y ayudar al alumno en problemas que puedan surgir; acompañar a los alumnos en excursiones y actividades que estén dentro del programa; llevar al alumno al médico o cualquier consulta que requiera, etc. EGA LST SL, NO se responsabiliza de: retrasos, alteraciones de la ruta o extravíos de equipajes, así como de dinero u otros objetos personales; la realización de actividades y deportes de aventura y de sus posibles efectos que realice el alumno y que no estén dentro del programa. Ni la organización ni la familia, son responsables de lo que le ocurra al alumno fuera del horario exigido por nosotros.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE.

Alterar el programa siempre que existan importantes razones que lo justifiquen.
Confirmar los datos de la familia una semana antes del comienzo del viaje.

PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN.

Todos los consumidores que contraten los programas de EGA LST SL deberán llevar en regla su documentación personal: Pasaporte Individual y DNI (ambos en vigencia). La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el Programa así lo requiera, correrá por cuenta del consumidor. Todos los consumidores deberán utilizar un pasaporte con validez posterior al final del curso para poder participar en los programas. Además, deberán llevar su Tarjeta Sanitaria Europea, pasaporte Covid, y autorización de la policía española.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B48361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1º - Df. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



NOMBRE DEL ALUMNO

TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y/O QUIRÚRGICO.

El Participante deberá poner en conocimiento de EGA LST SL si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia en el país de destino y durante todo el tiempo que dure el programa. Se entiende que, al tiempo de comenzar el programa, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que acompaña al dossier del programa es verdadera y completa. En caso contrario, la empresa EGA LST SL queda exenta de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones. En caso de que durante el desarrollo del programa el participante necesite tratamiento médico y/o ser internado y/o intervenido quirúrgicamente, sin que la empresa EGA LST SL haya podido localizar a sus padres, tutores o representantes legales, la empresa EGA LST SL queda autorizada para tomar las medidas que considere oportunas para preservar la salud del Participante. Los gastos asistenciales no cubiertos por el seguro de EGA LST SL o por la Seguridad Social del Participante, así como medicamentos,

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal, que ha sido creado por EGA LST SL debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, bajo la responsabilidad de EGA LST SL, con la finalidad de tratamiento de la base de datos de los clientes, para facilitar la gestión y el control de los servicios prestados por EGA LST SL, así como para comunicaciones comerciales y promocionales de carácter publicitario. Asimismo, y en atención a que resulta imprescindible y necesaria la comunicación de determinados datos relativos al participante, que deben conocer las empresas o entidades colaboradoras de EGA LST SL, el participante y/o sus padres o tutores, autorizan expresamente a que puedan ser cedidos los correspondientes datos a dichas entidades. Asimismo, al ser la imagen del participante recogida en fotografías uno de los datos personales que se trata por parte de EGA LST SL, sus padres, tutores o el participante otorgan su consentimiento expreso para publicarlas en folletos y publicaciones promocionales (incluidas internet y redes sociales) de EGA LST SL. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y de oposición el afectado debe dirigir comunicación escrita a EGA LST SL, calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 18 1º 5, 28923 Alcorcón (Madrid), a través de cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de su solicitud, conteniendo nombre y apellidos del interesado, fotocopia de su DNI u otro documento válido que le identifique, y en su caso de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes: así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación.

AUTORIZACIÓN LEGAL PARA MENORES.

Los abajo firmantes, como tutores legales del menor que actúa como Participante en el presente Programa, cuyos datos aparecen en la Ficha de Inscripción, manifiestan su autorización y dan su consentimiento expreso a viajar fuera del territorio nacional, así como a participar y realizar todos los actos previstos e indicados en el presente Programa (alojamiento en familia, asistencia a clases, actividades y excursiones, desplazamientos generales y de emergencia, etc.).

VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

La vigencia de estas condiciones generales es la del Programa del año en curso. Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

Y para que así conste el acuerdo entre ambas partes, firman el padre y la madre OBLIGATORIAMENTE indicando su nombre y apellidos y DNI, o en su defecto los tutores legales las presentes Condiciones del Programa en todas sus páginas, haciendo entrega de las mismas a EGA LST SL junto con la ficha de inscripción, confirmando así que los datos facilitados son veraces, en la fecha y lugar indicados.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B48361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1º - Df. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora